

Quito, Junio 8 del 2013

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

A los señores Accionistas de SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA.

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi análisis sobre la información que la administración de la empresa entregó a ustedes con relación al balance de situación, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2012.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que analice, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. ANTECEDENTES

La Compañía se constituyó el 12 de abril de 1985; su actividad económica principal es fabricar y comercializar etiquetas, importar y comercializar máquinas etiquetadoras.

2. CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES, DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA. ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

El sistema de control interno contable de la Compañía tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son, proveer a la Gerencia una seguridad razonable de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con las debidas autorizaciones de la Gerencia y que los registros para la preparación de los estados Financieros estén de acuerdo con las Normas de Contabilidad.

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

4. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He revisado los Estados Financieros Auditados por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 y considero importante señalar el siguiente asunto relevante:

- 1) La opinión del auditor externo de SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA. contiene una limitación en razón de que no participó en la toma física del inventario, ya que la misma fue realizada antes de su contratación como auditor externo. Al respecto debo recomendar que para el siguiente año, se incluya la participación del auditor externo en este procedimiento contable a fin de que las cifras de los inventarios haya sido validadas por el asesor de la Compañía.

En cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, SISMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA. preparó sus Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2012, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información (NIIFs).

Los estados financieros emitidos por la Compañía guardan conformidad con la información de los sistemas contables y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones que deban ser informados, adicionales a lo mencionado en el numeral 1.

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual hizo posible el mejor desempeño de mis funciones.

Atentamente



Alex Francisco Suárez Jiménez
Doctor en Contabilidad y Auditoría